

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

COMODORO RIVADAVIA,

10 ASO. 2020

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP\_FCNCS\_CR-SJB:0000020/2020 solicitando la expedición del Título, y

## CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICO LABORATORISTA UNIVERSITARIO, al Sr. QUILAQUEO, NESTOR ABEL (DNI N°36.860.064) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCNVCS Nº 084

Secretaria Académida Secretaria Académida Faceltad de Cs. Naturales y Cs. De la Salad U.N.P.S.J.B.

DECANA DECANA 2003 Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.